

**MADRID**pleno del  
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 16/11/2020

Hora: 13:43

Nº Anotación: **2020/8000972**

Página 1 de 2

**1 AUTOR/A**Concejal/a: RAMON SILVA BUENADICHA Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 24/11/2020Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA****EXPOSICION DE MOTIVOS**

Han sido varias las veces que se han mencionado en iniciativas elevadas a este Pleno las Resoluciones del Parlamento Europeo de 25 de octubre de 2018, sobre el auge de la violencia neofascista en Europa, y de 19 de septiembre de 2019, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa.

Ambas resoluciones están estrechamente vinculadas a los valores que fundamentan la Unión Europea, como son el respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías.

Ambas resoluciones, además de condenar cualquier tipo de totalitarismo, expresan su gran preocupación ante la creciente aceptación de ideologías radicales y la regresión al fascismo, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en la Unión Europea, como el odio hacia las minorías sexuales y de otro tipo.

Igualmente, piden una cultura común de memoria histórica que rechace los crímenes de los regímenes fascistas y estalinistas, y de otros regímenes totalitarios y autoritarios del pasado, como fue la dictadura franquista, como medio para fomentar, en particular entre las generaciones más jóvenes, la resiliencia ante las amenazas modernas que se ciernen sobre la democracia.

Es en este último aspecto dónde entendemos que el Ayuntamiento de Madrid tiene una gran tarea pendiente de realizar, porque como institución democrática tiene la obligación de difundir esos valores entre las nuevas generaciones, llevar a cabo una política de recuperación y conservación de los vestigios de la Memoria y adoptar iniciativas institucionales que contribuyan a defender nuestra democracia de esas amenazas.

El extinto Comisionado de la Memoria Histórica tenía entre sus finalidades y funciones contribuir a esa tarea y, al efecto, dejó aprobados varios informes-propuestas y otros acuerdos que no se han llevado a cabo o lo han sido parcialmente. Es necesario, pues, aplicar en su integridad las propuestas del Comisionado, y continuar esa labor con nuevas propuestas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente

## PROPOSICION

Instar a la Junta de Gobierno a fomentar, en particular entre las generaciones más jóvenes, los principios y valores democráticos frente a las amenazas para la democracia y convivencia que suponen los discursos y mensajes que alimentan comportamientos intolerantes, racistas, xenófobos, antifeministas y homófobos, y los que incitan al odio a las minorías, en los términos recogidos en la Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre de 2019, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa.

Y en particular a:

1. Aplicar en su integridad las propuestas aprobadas por el Comisionado de la Memoria Histórica de este Ayuntamiento. En especial, la completa colocación de todas las placas identificativas de los "Lugares de Memoria" en los inmuebles y espacios vinculados a personas, colectivos e instituciones de esta Ciudad como fueron hospitales, embajadas, prisiones, hoteles... identificados como tales por el citado Comisionado.
2. Suscribir acuerdos y/o convenios para la realización en los centros culturales municipales de conferencias, cursos y talleres sobre la Memoria Histórica y Democrática en la Ciudad de Madrid, con los departamentos de Historia Moderna y Contemporánea de las universidades públicas madrileñas (UCM, UAM, UC3M y URJC), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y con el Centro Documental de Memoria Histórica del Ministerio de Cultura.

## 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

## 6 FIRMANTE

En Madrid, a 16 de Noviembre de 2020

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concejala SILVA BUENADICHA RAMON con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz JOSÉ VICENTE HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ con número de identificación IDCES [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).